



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas veinte minutos, del día trece de octubre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 74 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y la de Administración Pública Local, para la elaboración del dictamen a una iniciativa; una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para la elaboración del dictamen de dos iniciativas, todas conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobaron las prórrogas de las comisiones de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género, una solicitud de rectificación de turno para dictaminar seis iniciativas, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Hecho el análisis correspondiente, la Presidencia determinó que respecto a las iniciativas enlistadas en los numerales 2, 3 y 6, se concede la solicitud planteada, por lo que se turnan las iniciativas para efectos de opinión a la Comisión de Igualdad de Género. En cuanto hace a las iniciativas enlistadas en los numerales 1, 4 y 5, no ha lugar a conceder dicha solicitud en sus términos, por lo que la Presidencia considera que sea remitida a la Comisión solicitante para efectos de emitir opinión.

También, la Presidencia informó que se recibió de la Comisión de Movilidad Sustentable y de Seguridad Vial, un comunicado mediante el cual, responde a una excitativa. Se turnó por la Presidencia a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que elabore el dictamen correspondiente dentro de un plazo que, en ningún caso, podrá ser mayor a 30 días naturales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: Seis, de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, para ser remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Álvaro Obregón, un comunicado mediante el cual, remite el tercer informe pormenorizado de programas sociales 2022. Se instruyó su remisión a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, así como a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de prevención y detección del cáncer cervicouterino, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de las diputadas y diputados de diversos grupos y asociaciones parlamentarias. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Aníbal Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de servicio profesional de carrera de la policía de proximidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 15, 39 y 53 fueron retirados del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción I bis al artículo 119 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de muerte gestacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXII apartado b) del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 90 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, con opinión de la Comisión de Alcaldías.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la finalidad de utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación para la notificación expedita e inmediata de alertas de emergencias y búsqueda de desaparecidos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 30 y 40 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal, y se emite la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, al Honor, al Decoro, a la Intimidación Personal y la Propia Imagen de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 12 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, para establecer las bases mínimas para el diseño, aprobación, modificación, promoción y aplicación de la política anticorrupción de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 25 y se reforma el inciso b)



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



de la fracción II del artículo 65, de la Ley de Protección a los Animales y se adiciona un tercer párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 350 ter, del Código Penal, ambas legislaciones de la Ciudad de México, para prohibir y sancionar el consumo de animales no destinados para abasto de alimentos, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones unidas de Bienestar Animal y la de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de educación preventiva y de detección oportuna del cáncer de mama. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación con opinión de la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea el Instituto del Emprendedor de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de nombramientos de las personas titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos y del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe con letras de oro en los muros de honor en el Recinto Legislativo de Donceles la leyenda: “A los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes”. Se instruyó su inserción íntegra en



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 409 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de debates políticos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México en materia de violencia institucional y violencia política de género, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de póliza de seguro universal para inmuebles que cumplan con el pago del impuesto predial. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Salud Mental del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma y adiciona un numeral al artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción VI y una fracción IX todos del artículo 12 Bis 2 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Se suscribió una iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley para la Prevención del Suicidio en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2,448 H y se adiciona el artículo 2,496 bis del Código Civil para el Distrito Federal, para evitar desalojos forzosos por incrementos exacerbados luego del fallecimiento del arrendador, así como proteger el derecho a la vivienda de mujeres en etapa de embarazo y lactancia, suscrita por el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXXI al artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 26 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión del Deporte.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México relativos a la Medalla al Mérito Empresarial. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 43 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marcela Fuente Castillo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los titulares de las alcaldías Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, y Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, para que respeten el derecho constitucional al trabajo de las personas trabajadoras en vía pública e instruyan a las y los servidores públicos a su cargo, para que cesen las prácticas de hostigamiento, violencia, decomiso de mercancía y retiro de los comerciantes en sus respectivas demarcaciones, suscrita por la diputada Marcela Fuente Castillo, a nombre propio y de la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo y diversas autoridades, lleven a cabo las investigaciones pertinentes por los señalamientos de acoso y hostigamiento sexual cometidos por parte de Javier Sánchez Camacho, jefe de la unidad departamental de capacitación y desarrollo de personal en la alcaldía Gustavo A. Madero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Ana Francis López Bayghen Patiño solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos, por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que de manera inmediata emita un acuerdo en el que asegure la entrega de prerrogativas a los partidos políticos en su totalidad respecto de los meses de octubre, noviembre y diciembre y cumpla con lo dictado en la sentencia recaída en el expediente, dentro de los recursos de reconsideración SUP-REC-415/2022 y acumulados. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra, para hablar en contra. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 67 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías para que coadyuven con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México y realicen campañas permanentes de difusión por medios magnéticos e impresos a efecto de informar y prevenir a los establecimientos mercantiles derivado de las extorsiones ocurridas a restauranteros por supuestos inspectores locales de trabajo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, para después ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 49 y 52, fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se hace un atento exhorto a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que por medio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se implemente el uso de videocámaras en los uniformes de los oficiales de la policía de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y del diputado Royfid Torres González, ambos integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana. En votación nominal con 23 votos a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta al Titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice diversas acciones, para garantizar los derechos humanos, laborales y culturales de las personas comerciantes, artesanas y artistas urbanos que laboran en la vía pública de dicha demarcación. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, remover del cargo al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loeza, derivado del accidente del Metrobús Línea 6 ocurrido el día 26 de agosto del 2022. En votación nominal con 22 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 50 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al honorable Congreso de la unión a expedir la Ley general en materia de seguridad privada, de conformidad con lo establecido en el decreto por el que se adiciona una fracción XXIII bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México otorga reconocimiento público al C. Julio César Cámara, por su valioso servicio a las y los capitalinos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a la Junta de Coordinación Política.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Turismo y de la Autoridad del Centro Histórico, ambas de la Ciudad de México, para que den mantenimiento al equipamiento urbano turístico, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Leticia Estrada, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) para que, en el ámbito de sus competencias y de conformidad a su disponibilidad presupuestal, instalen *Senderos Seguros, Camina Libre, Camina Segura* en las avenidas Hidalgo y San Bernabé de la alcaldía la Magdalena Contreras. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo para exhortar a la persona titular de la Dirección General del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos, a que envíe un informe pormenorizado a esta Soberanía, sobre el estado de cumplimiento de las siguientes recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y de la alcaldía Xochimilco, ambas de la Ciudad de México, para que investiguen y en su caso sancionen a diversos establecimientos mercantiles dedicados al adiestramiento de animales, por posibles actos de maltrato animal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron una diputada y un diputado al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a que remita a esta Soberanía información respecto al proceso de reglamentación de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, publicada en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 20 de noviembre de 2020. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, para posteriormente ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades, para que se dé cumplimiento al artículo Trigésimo Séptimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a suscribir convenios de colaboración en el marco de los artículos 15 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo y 10 fracciones XII y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, ambas de la Ciudad de México, con el objeto de acordar acciones tendientes para que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva proporcione asesoría y asistencia técnica a las alcaldías en la formulación, elaboración y actualización de instrumentos de planeación de las demarcaciones territoriales. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo, mediante el cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, informe a esta soberanía sobre el avance de las estrategias implementadas para contrarrestar plagas y enfermedades forestales en la Ciudad de México, así como sus alcances a nivel espacial y las acciones que están dirigidas a la alcaldía Venustiano Carranza, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de México y la Congreso de la Ciudad de México, para que dentro de sus facultades realicen los trámites administrativos, a fin de integrar al programa Jóvenes Construyendo el Futuro a aquellos jóvenes que desempeñan o desempeñaron recientemente sus actividades académicas universitarias como requisito de titulación en el Congreso de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual, se solicita a la Secretaría de Movilidad a que en coordinación con la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, realicen el estudio correspondiente para la instalación de un semáforo sonoro en cruce de las avenidas Gran Canal del Desagüe y Transvaal, en la colonia “Primero de Mayo”, de la alcaldía Venustiano Carranza, con el objeto de disminuir los riesgos por hechos de tránsito terrestre y brindar mayor seguridad vial a los peatones que acuden al parque lineal gran canal y punto de innovación, libertad, arte, educación y saberes, PILARES La Chiclera. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, instruyendo su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 7 efemérides; La primera con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, 10 de octubre, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La segunda con motivo del Día Internacional de la Reducción de Riesgo de Desastres, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La tercera del Día Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. La cuarta con motivo del Día Internacional Contra el *Fracking*, 11 de octubre, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La quinta con motivo del Día de la Resistencia Indígena- Día de la Raza- encuentro de dos culturas, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La sexta con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La séptima con motivo del Día 11 de octubre, Conmemoración del Décimo Aniversario del Día Internacional de la Niña, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó la inserción íntegra en el diario de los debates de cada efeméride

La Presidencia solicitó un receso para platicar con los coordinadores para la cita de la siguiente sesión. Siendo las quince horas con veinte minutos, se reanudó la sesión.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes minutas:

La primera, por el que se reforma el artículo transitorio del decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

La segunda, por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022



Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos y citó para la sesión especial en su carácter de integrante del Constituyente Permanente que tendrá verificativo el día martes 18 de octubre de 2022 a las 09:00 horas.